

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306- Bellavista - Callao

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 560-2022-CF-FIIS

Callao, 15 de agosto del 2022

Visto el Expediente Nº E2010813 del 24.06.2022 presentado por Doña RODAS CANTU ROSA ISABEL, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL por la Modalidad de Examen Escrito.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad Nº 064-2022-II-CGT-FIIS, para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.

Que, la recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos vigente (Resoluciones Nº 245-2018-CU de fecha 30.10.2018 y Nº 018-2019-AU de fecha 09.10.2019).

Habiendo la interesada aprobado el Examen Escrito del "XLVIII Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Industrial", la Comisión de Grados y Títulos ha informado el Expediente Nº E2010813 en forma favorable.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, del lunes 15 de agosto del 2022, se aprobó el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC.

## **RESUELVE:**

- 1. APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL a Doña RODAS CANTU ROSA ISABEL, por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.
- 2. **ELEVAR**, la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- 3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la EPII, ORAA, y a la interesada para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

CC.: Archivo.

